



Automotores



NUEVAS COBERTURAS DE TERCEROS COMPLETOS: M PLUS - M BÁSICA

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué vehículos puedo asegurar con las nuevas M?

En esta primera salida, se podrán emitir pólizas para **Autos, Jeep y Pick Up**. Tanto de uso particular como comercial.

¿Puedo contratar la M Plus para un vehículo de 15 años?

¡Sí, podés! Ahora podrás ofrecerles a tus clientes una cobertura Plus hasta los 20 años de antigüedad del vehículo.

Y la M Básica, también estará disponible para vehículos de hasta 20 años de antigüedad que deseen una cobertura de terceros completos, pero a un menor precio.

¿Cuál es el principal cambio en las nuevas coberturas?

El principal cambio que buscamos es estructurar nuestra tarifa acorde a las necesidades del mercado para posicionarnos más competitivos en este segmento de terceros completos.

¿Cómo será el esquema de bonificación?

La nueva cobertura tendrá un esquema de bonificación diferenciada al resto de las coberturas en SIGMA.

¿Puedo seguir usando la M Premium o M Base?

No, para las operaciones nuevas y renovaciones manuales sólo estarán disponibles la M Plus y M Básica y podrás elegir libremente con cuál preferís emitir tus terceros completos.

¿Qué sucederá con las pólizas vigentes?

Desde el lunes 4 de julio, las operaciones vigentes con las coberturas M Premium, M05, M10, M15 y M Base y renovaciones automáticas continuarán en sus coberturas.

Las operaciones nuevas y renovaciones manuales migrarán hacia la nueva M en la renovación (no en las facturaciones o endosos).

¿Cómo es el esquema de migraciones en las renovaciones?

Las pólizas con cobertura M Base sin adiciones (granizo o lunetas y parabrisas), migrarán a la M Básica.

Aquellas coberturas M Base con coberturas adicionales (granizo o lunetas y parabrisas), migrarán a la M Plus. En el proceso de renovación manual se analizará cada caso.

Finalmente, las pólizas con coberturas M Premium, M05, M10, M15, migrarán a la M Plus.

¿Qué pasa si quiero cambiar de cobertura antes de la renovación?

No se realizarán endosos ni reemplazos por cambio de coberturas hasta tanto las pólizas no renueven, siempre que los mismos deriven de las coberturas M actuales (M Premium, M05, M10, M15, MB)

Si, el cambio de cobertura proviene de una cobertura diferente a las anteriormente nombradas, entonces, podrá realizarse el cambio de cobertura.

Al momento de la renovación manual, las pólizas migrarán a las nuevas coberturas, según el esquema arriba definido y no será necesaria la inspección, siempre que se respete el esquema definido.

¿Podré agregar coberturas adicionales?

Cada cobertura posee su esquema de beneficios o coberturas adicionales ya establecido y, por lo tanto no será posible modificar éstos incluyendo coberturas adicionales con extra-prima.

¿Podré agregar coberturas accesorias?

Sí, siempre que lo desees en cualquiera de las 2 modalidades se podrán agregar accesorios tales como: llantas, cubiertas, equipo de gas (entre otros).



¿Asistencia Mecánica para Autos y Pick Up?

M Plus: hasta 300km ida/ 300km vuelta. Máximo 6 servicios anuales y 1 mensual.

M Básica: hasta 250km ida/ 250km vuelta. Máximo 6 servicios anuales y 1 mensual.